



**Ayuntamiento de Villanueva de la Reina
Jaén**

ANUNCIO:

Que por resolución 592 de 30 de diciembre de 2016 de la Diputada de Empleo de la diputación provincial de Jaén entre la documentación existente en esta Secretaría de mi cargo, figura el informe del Arquitecto Técnico Municipal, cuyo texto literal es el siguiente:

“Por el señor Alcalde-Presidente se ordena la redacción del presente informe relativo al comienzo de la obra para Alumbrado de polígono industrial La Quintería acogida a la convocatoria de subvenciones a municipios de influencia de la nacional IV, para el año 2016 con un presupuesto de 63.210,36 € con director de obra el ingeniero técnico industrial Alfonso Chamocho Bellido. En cumplimiento de lo ordenado, el Arquitecto Técnico Municipal tiene el honor de emitir el siguiente:

INFORME. Que en fecha 16 de enero de 2017 se iniciaron los trabajos de la obra indicada en el encabezamiento. Villanueva de la Reina, 21 de marzo de 2017. EL ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL. Fdo. Antonio Jesús Peña Tapia..”

Y para que conste y surta efectos, expido el presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Villanueva de la Reina a 17 de mayo de 2017,

VºBº
EL ALCALDE